

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

5102 *Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2017 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución del Sr. Presidente núm. 699, de 29 de junio de 2015), ha dictado Resolución núm. 281, de fecha 3 de noviembre de 2017, por la que se aprueba la modificación del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2017 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante la incorporación de la siguiente línea:

PROYECTO "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL LINCE IBÉRICO
EN EL CERCADO DEL CIPRÉS DE ANDÚJAR

Descripción: Creación del Centro de Interpretación del lince ibérico en el interior del Parque Ambiental Cercado del Ciprés de Andújar.

Régimen/Procedimiento: Concesión directa.

Mecanismo: Convenio de colaboración.

Sectores:

Directos: La comunidad educativa y científica de la provincia.

Indirectos: La ciudadanía en general.

Objetivos:

Estratégicos:

Sensibilización en materia protección medioambiental.

Educación para el conocimiento de especies autóctonas en peligro de extinción de la provincia de Jaén.

Específicos:

Creación de un centro de interpretación del lince ibérico.

Presupuesto: 255.056,00 €.

Aplicación presupuestaria: 012.1720.75000: 255.056,00 €.

Indicadores ejecución línea: Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Noviembre de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
(P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), PEDRO BRUNO COBO.